

Quillota, 12 de Agosto de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.262 / VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 4158 de fecha 02 de Agosto del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de DANIELA SALINAS VERGARA, RUT Nº 15.825.330-5, a contar del 25 de Julio de 2022 y hasta 31 de Julio de 2022, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Cecilia Moreno Serey, Rut Nº 13.331.280-3, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.:
- 2. Vº Bº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1716 de fecha 29 de Julio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN

DE:

NOMBRE : DANIELA SALINAS VERGARA

R.U.T : 15.825.330-5 ESTAMENȚO : ADMINISTRATIVA

CATEGORÍA : E

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CESFAM SAN PEDRO

A CONTAR DESDE : 25 de Julio de 2022 y hasta 31 de Julio de 2022, reemplazo

Licencia Médica de Cecilia Moreno Serey.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022,

Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA